



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACCWGSARTF5 — NI/02
04/09/24

Quinta Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF/5)
Ciudad de México, México, 23 al 27 de septiembre de 2024

**Cuestión 3 del
Orden del día:**

**Asuntos de coordinación SAR
3.3 Coordinación SAR marítima y aeronáutica**

**PROYECTO DEL CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO
CONJUNTO (JRCC) DE ANTILLAS GUAYANA**

(Presentada por Francia)

RESUMEN EJECUTIVO

En 2025, el ARCC y los ARSC del Caribe francés (ARCC Cayenne, ARSC Martinica, ARSC Guadalupe) así como el MRCC Fort de France (CROSS-AG) reforzarán los vínculos entre SAR aeronáutico y SAR marítimo mediante, entre otras cosas, la experimentación de un JRCC virtual en los SRR franceses.

*Objetivos
Estratégicos:*

- Seguridad Operacional
- Capacidad y eficiencia de la navegación aérea

Referencias:

- *Doc 10054 - Manual sobre localización de aeronaves en peligro y recuperación de los datos de los registradores de vuelo, Primera edición, 2019*
- Doc 9731 - IAMSAR volume I
- Borrador de Memorando de Acuerdo (MoU) relativo a las operaciones de búsqueda y salvamento aeronáutico en la región de búsqueda y salvamento de Piarco (ECCAA)

1. Introduction

1.1 Con la implementación del ADT (GADSS), es altamente recomendable una estrecha coordinación entre los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento.

Doc 10054 - Manual sobre localización de aeronaves en peligro y recuperación de los datos de los registradores de vuelo, Primera edición, 2019

PROCESOS DEL RCC

1.2 El RCC se beneficiará enormemente del ADT, que permite la detección oportuna de un avión en peligro y proporciona la última ubicación conocida del avión. Los procesos actuales del RCC están establecidos bajo las disposiciones de los Anexo 11 - *Servicios de Tránsito Aéreo* y Anexo 12 — *Búsqueda y Salvamento* y se aplican a los RCC aeronáuticos (ARCC). La Convención Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos establece un sistema global de búsqueda y salvamento marítimos aplicable a los RCC marítimos (MRCC). Para garantizar una estrecha coordinación entre los servicios de búsqueda y salvamento aeronáuticos y marítimos, se espera que los Estados establezcan RCC conjuntos (JRCC) o garanticen la coordinación más estrecha posible entre los ARCC y los MRCC.

SAREX 2024

1.3 MRCC Fort de France y ARCC Cayenne, ARSC Martinica trabajaron en modo de colaboración avanzada durante el SAREX 2024, que tuvo lugar en Cayenne (Guayana Francesa) y Martinica (Antillas Francesas), con una participación total de casi un centenar de participantes en línea. Durante el ejercicio, los centros participantes utilizaron un nuevo conjunto de herramientas de comunicación como experimento de comunicación tierra-tierra. Este modo de funcionamiento experimental guarda similitudes con el concepto de JRCC virtual, previsto en el Doc 9731, el manual de IAMSAR: las organizaciones SAR no se fusionan, los SRR y las responsabilidades permanecen, pero la configuración general y la infraestructura técnica permiten a las entidades funcionar como un único RCC en los SRR marítimos y aeronáuticos comunes, junto con un conocimiento compartido de la situación, una sólida cultura de colaboración e intercambio de información, y un régimen de ejercicios conjuntos y aprendizaje compartido.

Concepto de JRCC virtual

El concepto que subraya la organización del SAREX 2024 se describe en el Doc 9731 IAMSAR volumen I

2. Centros de coordinación de salvamento

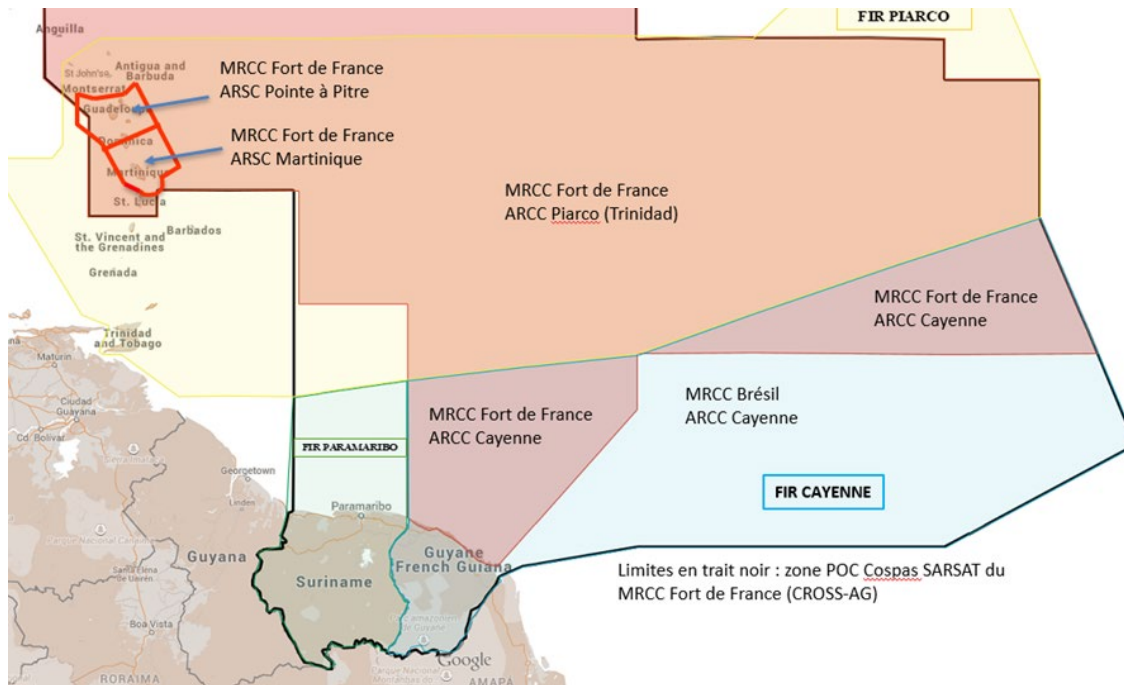
2.1 Un JRCC puede establecerse mediante una ubicación física conjunta o mediante la integración de las comunicaciones, la información y la tecnología informática entre un ARCC y un MRCC para lograr una funcionalidad completa de coordinación de búsqueda y salvamento.

3. Proyecto de JRCC Antillas Guayana

3.1 Fase 1: JRCC virtual Antillas Guayana

3.1.1 En 2025, el ARCC y los ARSC franceses del Caribe (ARCC Cayenne, ARSC Martinica, ARSC Guadalupe) reforzarán su cooperación con el MRCC francés situado en Fort de France (CROSS-AG) para fortalecer los vínculos entre el SAR aeronáutico y el SAR marítimo mediante la experimentación de herramientas que conduzcan a la creación de lo que en otras partes del mundo se ha denominado a veces un JRCC virtual en los SRR franceses. El objetivo general es mejorar la prestación de servicios de búsqueda y salvamento en las distintas zonas de responsabilidad de Francia, garantizando una estrecha colaboración

de las partes interesadas de los lados aeronáutico y marítimo, aprovechando al máximo sus respectivas especificidades y campos de especialización.



3.2 Fase 2: Acuerdos SAR (delegaciones de subcentros: aeronáutico y marítimo)

3.2.1 Como seguimiento de ese primer esfuerzo para optimizar los recursos asignados a la provisión de SAR, parece que, para reforzar aún más la seguridad aérea y garantizar la prestación eficiente de los servicios SAR en el área, se debería formalizar el siguiente punto (delegación de SRR para ARSC Martinica y Guadalupe). También parece que sería coherente involucrar a los otros ARSC declarados en la región, junto con, en la medida de lo posible, las partes interesadas marítimas, que deberían ser invitadas a discutir los términos de una LoA de SAR.

3.2.2 En ese sentido, la iniciativa de la ECCAA, lanzada para establecer un Memorando de acuerdo (MoU) sobre operaciones de búsqueda y salvamento aeronáutico dentro de la región de búsqueda y salvamento de Piarco, y mencionando que “Las áreas de responsabilidad SAR del RCC y de cada RSC están definidas y acordadas por las organizaciones SAR pertinentes y se describen en el acuerdo SAR regional” es un primer paso positivo.

IAMSAR Vol I
Subcentros de salvamento (delegación)

3.2.3 Pueden darse situaciones en las que un RCC no pueda ejercer un control directo y efectivo sobre las instalaciones SAR en un área dentro de su SRR. Puede resultar adecuado establecer un RSC con su SRS. Algunos ejemplos de tales situaciones son:

- cuando las instalaciones de comunicaciones en una porción de un SRR no son adecuadas para una coordinación estrecha entre el RCC y las instalaciones SAR
- cuando el SRR abarque varios Estados o divisiones territoriales de un Estado en los que, por razones políticas o administrativas, las instalaciones locales sólo puedan ser dirigidas y controladas a través de las autoridades locales designadas; y
- cuando el control local de las operaciones SAR sea más eficaz.

**En tales situaciones, el RCC puede delegar parte o la totalidad de su responsabilidad a un RSC, incluyendo las comunicaciones, la planificación de la búsqueda y los arreglos para las instalaciones SAR.*

3.3 Fase 3: JRCC Antillas Guayana

3.3.1 Basándose en el éxito de las fases 1 y 2, podría potenciarse una tercera fase gracias a la alineación de los SRRS marítimo y aeronáutico de forma coherente con la recomendación del Anexo 12. Esta fase se coordinaría de manera oportuna y adecuada.